



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 112

SAN MARTIN, 13 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago:CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54111	20	UNIDAD	BOLSA DE CEMENTO CESSA	\$ 9.00	\$ 180.00

SON: CIENTO OCHENTA 00/100 DOLARES

TOTAL \$ 180.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 13/03/2020	ACUERDO N° 61	FOLIO N° 138 AL 139
--------	----------------------------	---------------	---------------------

F.

ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 112

SAN MARTIN, 13 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54111	20	UNIDAD	BOLSA DE CEMENTO CESSA	\$ 9.00	\$ 180.00
SON: CIENTO OCHENTA 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 180.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 13/03/2020	ACUERDO N° 61	FOLIO N° 138 AL 139
--------	----------------------------	---------------	---------------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL